

Quito, 10 de junio de 2014

Señor
Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
ISLOKIC ANDEAN S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente le comunicamos que con fecha 10 de junio de 2014, la compañía ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., transfirió a favor del señor Bolívar Fernando Cordero Barragán, el Certificado Provisional de Acción No. 1 contentivo de 640 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor, señalada con los números 001 al 640.

En base a la disposición legal antes citada usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El Cedente solicita que se anule y se archive el Certificado Provisional de Acción No. 1, y se lo retire de la circulación y se emita un nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,

Por:
Andrade Veloz & Asociados Cía. Ltda.
CEDENTE

Bolívar Fernando Cordero Barragán
CESIONARIO



Quito, 10 de junio de 2014

Señor
Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
ISLOKIC ANDEAN S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente le comunicamos que con fecha 10 de junio de 2014, la compañía AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA., transfirió a favor de la señorita Romina Paola Cordero Fuentes, el Certificado Provisional de Acción No. 4 contenido de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor, señalada con los números 793 al 800.

En base a la disposición legal antes citada usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

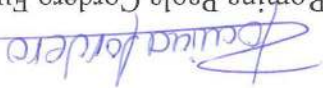
La Cedente solicita que se anule y se archive el Certificado Provisional de Acción No. 4, y se lo retire de la circulación y se emita un nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente,

Por:

Avpartner Servicios Cía. Ltda.
CEDENTE

Romina Paola Cordero Fuentes
CESIONARIA



Quito, 10 de junio de 2014

Señor
Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
ISLOKIC ANDEAN S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente le comunicamos que con fecha 10 de junio de 2014, la compañía AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA., transfirió a favor del señor Bolívar Fernando Cordero Barragán, el Certificado Provisional de Acción No. 3 contentivo de 152 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor, señalada con los números 641 al 792.

En base a la disposición legal antes citada usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El Cedente solicita que se anule y se archive el Certificado Provisional de Acción No. 3, y se lo retire de la circulación y se emita un nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,

Por:

CEDENTE
Avpartner Servicios Cia. Ltda.


CESIONARIO
Bolívar Fernando Cordero Barragán